

**Acta de la Novena Sesión Ordinaria del día 01 de septiembre de 2020.**

A efecto de enfrentar de manera oportuna y eficaz la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, y toda vez que la asistencia presencial pone en riesgo la salud de los integrantes del colegiado, la sesión se desarrolló de manera virtual en formato de videoconferencia por internet, a través de la plataforma tecnológica "Zoom" para que todos los integrantes puedan transmitir simultáneamente audio, video y datos, de tal manera que les permita una integración total, de manera continua e ininterrumpida a esta sesión, y siendo las 09:04-nueve horas con cuatro minutos del día 01-primero de septiembre de 2020-dos mil veinte, se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, contando con la presencia de los tres integrantes del Comité de Participación Ciudadana que integraron el quórum de ley.

**Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.**


Presidente del Comité de Participación Ciudadana

**Dra. Norma Juárez Treviño.**

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

**Mtro. Diego Arturo Tamez Garza.**

Integrante del Comité de Participación Ciudadana



**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** – Bueno días y bienvenidos a esta Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 09:04-nueve horas con cuatro minutos del día 01-primero de septiembre de 2020-dos mil veinte damos inicio a esta sesión en esta plataforma digital "Zoom" empezando con el primer punto del orden del día relacionado al pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal.

Solicito a la Dra. Norma Juárez Treviño me apoye a verificar la asistencia de los integrantes para el quórum de ley requerido.

Tiene usted el uso de la voz.

**Secretaria de Actas, Dra. Norma Juárez Treviño.** - Gracias presidente, les pido por favor que quienes estén presentes lo manifestemos de la manera acostumbrada.

Después de haber realizado la verificación de la asistencia de los integrantes y encontrándose tres integrantes presentes, queda verificado el quórum legal para sesionar este Comité de Participación Ciudadana.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** - Muchas gracias, así pasamos al siguiente punto del orden del día, el numeral dos, declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Existiendo quórum legal para desahogar esta Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, se declara formalmente instalada, y por lo tanto sean válidos los acuerdos que de ella emanen.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es lectura y aprobación del mismo, solicito a la Dra. Norma Juárez me apoye con la lectura para su votación, por favor.

**Secretaria de Actas, Dra. Norma Juárez Treviño.** – Claro, presidente.

**Primero.** Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal.

**Segundo.** Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

**Tercero.** Lectura y aprobación del orden del día.

**Cuarto.** Discusión y ratificación de posicionamiento sobre la aplicabilidad operativa para el proceso de coordinación del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León con el Sistema Nacional Anticorrupción durante el marco de la implementación de la Política Nacional Anticorrupción y del ejercicio de alineación con la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

**Quinto.** Discusión para la elaboración y en su caso, aprobación de los formatos de declaración patrimonial y de intereses para particulares, normas e instructivo para su llenado y presentación.

**Sexto.** Aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

**Séptimo.** Asuntos generales.

**Octavo.** Clausura de la sesión.

Es cuanto.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** – Muchas gracias, Doctora.

Habiéndose enlistado el orden del día, se abre un espacio para algún comentario o modificación al orden del día o en su caso votemos como ordinariamente lo hacemos para aprobarlo.

*Sin intervenciones.*

**Solicito la votación:**


A favor: 3 votos.

En contra: 0 votos


Abstenciones: 0 votos

Por **Unanimidad** de votos.

Así pasamos al siguiente punto del orden del día, discusión y ratificación de posicionamiento sobre la aplicabilidad operativa para el proceso de coordinación del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León con el Sistema Nacional Anticorrupción durante el marco de la implementación de la Política Nacional Anticorrupción y del ejercicio de alineación con la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.



Aquí quiero señalar que hemos respondido al cuestionario para el estudio correspondientes, es decir el estudio de aplicabilidad operativa para el proceso de coordinación del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León con el Sistema Nacional Anticorrupción durante el marco de la implementación de la Política Nacional Anticorrupción y del ejercicio de alineación con la Política Estatal Anticorrupción, el objetivo general de este estudio es realizar precisamente los trabajos para la aplicabilidad de la Política Nacional Anticorrupción aprobada el pasado mes de enero de 2020, como parte de los ejercicios para el proceso de integración y alineación de la Política Estatal Anticorrupción de Nuevo León, son todas las alineaciones con todas las Políticas locales. Dentro de este estudio se encuentran varios objetivos específicos como identificar con base en el marco normativo y las funciones de las distintas instancias que conforman el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, la viabilidad en la aplicación de diversos mecanismos de coordinación que definan prioridades locales alineadas a la Política Nacional Anticorrupción, conocer el proceso de integración de la Política Estatal Anticorrupción de Nuevo León, actividades, programas, acuerdos de coordinación existentes de las instituciones del Comité Coordinador con instancias como el ámbito federal, estatal y municipal o en su caso, áreas de oportunidad que permitan orientar prioridades locales, también realizar análisis con base en prioridades y líderes de implementación de la Política Nacional Anticorrupción con respecto a las posibles prioridades e implementadores locales y en ese sentido, hemos trabajado en congruencia con los




4-cuatro ejes transversales de la Política Nacional Anticorrupción y en congruencia con el Programa Anual de Trabajo 2019-2020 de este Comité que es como nos dividimos las coordinaciones de las comisiones en base a esos 4-cuatro ejes transversales, aquí si gustan comentar algo podemos empezar con el primer eje si les parece o si prefieren solo hacer la discusión de manera aleatoria.


**Secretaria de Actas, Dra. Norma Juárez Treviño.** – Como ustedes gusten, yo tengo una presentación con un resumen de este trabajo, si gustan lo puedo presentar.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** – Adelante.

**Secretaria de Actas, Dra. Norma Juárez Treviño.** – Gracias.





Sobre esto nosotros estuvimos trabajando nuestra contribución a las 40 prioridades de la Política Nacional Anticorrupción, la estructuración de los 4-cuatro ejes, básicamente es qué participación va a tener el Comité de Participación Ciudadana en cada uno de los ejes y también con los ejes transversales que son los de Coordinación, Derechos Humanos, Gobierno abierto y Participación Social, Inteligencia y Tecnología, esto es lo que tenemos establecido en la Política Nacional, los 4-cuatro ejes son estos: Corrupción e impunidad, Arbitrariedad y abuso del poder, Mejora de la gestión y de puntos de contacto entre gobierno-sociedad y el Involucramiento en el control de la corrupción. Lo que nos pidieron es que diéramos nuestra perspectiva en cuanto a lo que el Comité de Participación Ciudadana corresponde para cumplir estos 3-tres objetivos que es identificar cuales son los puntos de coordinación, conocer el proceso de integración de la participación en los ámbitos federal, estatal y municipal, y realizar un análisis de prioridades. Lo que encontramos y sabemos es que de las 40-cuarenta prioridades de la Política Nacional Anticorrupción, al CPC Nacional le corresponden 4-cuatro acciones en el eje 1-uno, 3-tres en el eje 2-dos, 10-diez en el 3-tres y 10-diez en el 4-cuatro, dando un total de 27-veintisiete acciones en las cuales directamente el CPC Nacional está involucrado, los objetivos específicos en cada eje son 2-dos en el primero, 3-tres en el segundo, 2-dos en el tercero y 3-tres en el cuarto, son 10-diez objetivos específicos en donde también nos establecieron diferentes prioridades o bien periodicidad para el eje 1-uno nos dicen que de estas 4-cuatro, 1-uno es de corto plazo y 3-tres son de mediano plazo para el eje 2-dos, 1-uno es de corto plazo y 2-dos es de mediano plazo, en el eje 3-tres y eje 4-cuatro es donde más se ve la participación directa de los CPC con actividades de 3-tres en corto plazo, 4-cuatro en mediano plazo y 3-tres en el largo plazo y en el eje 4-cuatro: 5-cinco son de corto plazo, 3-tres de mediano plazo y 2-dos en el largo plazo, el documento es bastante extenso y bien descrito, lo que quiero mostrar aquí son las líneas de acción resumidas, básicamente hacia donde se va abocar el CPC referente de estas prioridades alineadas a la Política Nacional, en el eje 1-uno es hacia la prevención,



denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de hechos de corrupción a trabajar sobre evidencia y desempeño de los organismos para la producción de inteligencia administrativa, otra es la profesionalización del servicio público, todo esto está perfectamente detallado en las líneas de acción, esto es para tener la idea general. En el eje 2-dos estaría el modelo de evaluación del desempeño del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Estatal Anticorrupción, es decir desarrollar un modelo de evaluación, otro es establecer las Políticas de Transparencia Proactiva, Gobierno Abierto y rendición de cuentas, otro también importante es la evaluación de riesgos y mejora en la gestión, fiscalización y auditoría entre otros órganos involucrados, en el eje 3-tres, aquí hay 10-diez acciones y el eje 4-cuatro tiene otras 10-diez acciones en donde en todas las acciones de ambos el CPC está involucrado, en el eje 3-tres tenemos el estudio y la validación del presupuesto con el enfoque de Derechos Humanos, otro es la simplificación de los procesos en cuanto a todo lo que sea productividad, gobierno y ciudadanía que también trabaja el Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva en todos los procesos, trabajar con los observatorios y laboratorios de innovación tanto para la actualización de las Políticas Públicas como para revisar el cómo se están llevando a cabo todas estas acciones, realizar una coalición con las empresas, crear un sistema de compras y contrataciones públicas en donde esto sería una base de datos ya sea de proveedores, compradores, etcétera esto nos va a ayudar muchísimo al momento de implementar la Plataforma Digital como parte de este proyecto, en el eje 4-cuatro sería trabajar la perspectiva de género en todas las Políticas Públicas de los entes públicos, trabajar mecanismos digitales y colaborativos para propuesta de la ciudadanía, esto es facilitar los accesos para denuncia y que de manera digital la ciudadanía nos de recomendaciones en su caso, otra es la Profesionalización del Sector público y privado, esto es empezar a trabajar esta parte directamente con el sector público y privado, tener también colaboración con las Cámaras empresariales e internacionales, es decir darle fuerza a las Pymes, que es algo que ya habíamos platicado en otra ocasión por que hay que empezar a reforzar también la parte de la iniciativa privada, fortalecer las redes ciudadanas desde luego y uno muy importante también que es la colaboración con la Secretaría de Educación Pública, precisamente para permear la cultura de la integridad hacia este fenómeno de la corrupción, en cuanto a esto de lo que hemos trabajado en este punto, es un resumen muy sencillo ya que insisto que es bastante extenso el documento, sin embargo estas son las acciones torales en cuanto a los ejes y la participación del CPC es muy importante en cada una de ellos. Es cuanto.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** – Claro, yo solo quisiera agregar que precisamente el nivel de priorización que nos pidieron señalar para hacer la alineación es de alta, mediana o baja, también nos pidieron hacer un distinguo en el plazo para su implementación ya sea corto, mediano o largo, siendo el corto hasta 3 años, el mediano de 3 a 6 años y el largo





mayor a 6 años, hay solamente una línea de acción en donde desde la comisión o de la coordinación de la comisión para combatir la arbitrariedad y el abuso del poder, yo señalé, quizás en el plazo no está alineado y me refiero a la línea de acción para fomentar el desarrollo de Políticas de Transparencia Proactiva y Gobierno Abierto que propicien desde una perspectiva ciudadana el seguimiento de evaluación, mejoras, simplificación, gestión de riesgos y rendición de cuentas de los entes públicos, el ciclo presupuestal, las contrataciones públicas, las asociaciones público-privadas, el cabildeo y los programas públicos en colaboración con el Sistema Nacional de Transparencia de instancias públicas, nacionales e internacionales, efectivamente creo que la prioridad debe ser alta, esto va alineado con la Política Nacional Anticorrupción, sin embargo yo señalé que el plazo no debe ser mediano, señalé que desde esta coordinación el plazo debe ser de largo plazo por que estas metodologías precisamente para fomentar el desarrollo de Políticas integrales deben ser continuas, implementadas continuamente, permanentemente y de tracto sucesivo de tal suerte que sea una constante el mantener una política integral en materia de Transparencia Proactiva y de Gobierno Abierto en constante desarrollo, en constante dinamismo para que se adecue a las circunstancias de los tiempos y que permanezca vigente en todo momento, entonces por esa misma razón creo que no se alinea a mediano plazo, creo que debe ser de largo plazo y debe ser precisamente en estos términos, permanente, constante y de tracto sucesivo. Por lo demás creo que en todas las líneas de acción están alineadas a la Política Nacional Anticorrupción, esto es algo que se está respondiendo desde la perspectiva de este Comité de Participación Ciudadana, faltan los otros entes públicos que forman parte del Comité Coordinador para que hagan sus propias aportaciones tanto en el nivel de prioridades de cada uno de los objetivos específicos y líneas de acción, como en el plazo en que deben implementarse.

¿Tienen algún otro punto a tratar?

*Sin intervenciones.*

**Solicito la votación:**


A favor: 3 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Por **Unanimidad** de votos.

Se aprueba por unanimidad la ratificación de este posicionamiento sobre la aplicabilidad operativa para el proceso de coordinación del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León con el Sistema Nacional Anticorrupción durante el



marco de la implementación de la Política Nacional Anticorrupción y del ejercicio de alineación con la Política Estatal Anticorrupción en Nuevo León.

Así pasamos el siguiente punto del orden del día, que es la aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de 2020-dos mil veinte, y habiéndose distribuido con antelación a esta sesión el documento que contiene el acta, podemos omitir su lectura, en caso de tener algún comentario podemos abrir un espacio para hacerlo.

¿Algún comentario al respecto?

*Sin intervenciones.*


**Solicito la votación:**

A favor: 3 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos


Por **Unanimidad** de votos.



Pasamos al siguiente punto del orden del día que es Discusión para la elaboración y en su caso, aprobación de los formatos de declaración patrimonial y de intereses para particulares, normas e instructivo para su llenado y presentación.

Habíamos comentado el contenido del formato, prácticamente es muy parecido si no es que igual en su alcance al formato de declaraciones denominado "3 de 3" precisamente para los servidores públicos, esto así lo establece la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, el fundamento es el artículo 6°, 8° y 9°, fracción XI y XIII, XVIII así como el artículo 49 de la propia Ley, este es un formato que ya teníamos pendiente someter a consideración del Comité Coordinador pero así como habíamos comentado que es un tema de transparencia, también es importante mencionar que hay un tema de protección de datos personales que es de suma importancia, el año pasado creo que lo sometimos a la Comisión Estatal de Transparencia y Acceso a la Información (COTAI) por lo que yo sugeriría que este mismo lo enviemos también a la COTAI para su revisión en determinación de que no hay violación de datos personales.

**Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, Integrante del Comité de Participación Ciudadana.** – Yo opino presidente, si me lo permite, es lo mejor ya que la COTAI tiene experiencia en esta área, si muy importante que valide el formato y que no contenga ninguna violación en cuanto a datos personales y así con el visto bueno vamos con mayor tranquilidad a proponerlo con los compañeros del Comité Coordinador habiendo evaluado cualquier circunstancia que implique alguna situación que



provoque un cuestionamiento o posicionamiento en cuanto al contenido de datos personales que puedan contener dichos formatos, es por eso que secundo su propuesta presidente, en sentido de que antes de someterlo a la discusión y en su caso aprobación del Comité Coordinador tener a bien validar dichos formatos ante la COTAI.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** – Gracias Maestro, ¿Algún comentario? ¿Doctora Norma?

**Secretaria de Actas, Dra. Norma Juárez Treviño.** – Solo comentar que es parte esencial la protección de datos personales y turnarlo a los especialistas, en este caso la COTAI para mí es muy atinado, también saber si es necesario hacer un ajuste en función de protección de datos personales y después proceder como comenta presidente, al Comité Coordinador.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** – Perfecto, entonces en relación a este punto del orden del día, votemos como ordinariamente lo hacemos para hacer el envío a la COTAI de estos formatos.

**Solicito la votación:**

A favor: 3 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Por **Unanimidad** de votos.

Se aprueba enviar los formatos para recibir aprobación y comentarios de la COTAI sobre protección de datos personales que se deben cuidar sobre estos formatos denominados “3 de 3”.


Pasamos al siguiente punto del orden del día que es asuntos generales.

¿Hay algún asunto que deseen tratar?

**Secretaria de Actas, Dra. Norma Juárez Treviño.** – Si me permite presidente como asunto general, quiero mencionar que nos ha tocado participar en una mesa de trabajo sobre implementación de la Plataforma Digital, el papel de los Comités de Participación Ciudadana al respecto y como no nos toca a nosotros hacer una implementación tal cual pero si la Ley nos exige que estemos al pendiente de que la instalación de la Plataforma tenga la metodología y todo lo que se necesita, en esta



mesa de trabajo tuvimos a bien emitir unas recomendaciones para que esto suceda, de hecho cabe mencionar que contribuyó mucho el ejemplo de Nuevo León sobre la Política Nacional en donde se instruyó a un Comité Asesor precisamente para ir de la mano en formación de la Política, propuse yo a la mesa hacer un Comité Consultivo Tecnológico o un Comité Tecnológico especialista en esto y ayudar a las Secretarías Ejecutivas que la implementación de la Plataforma vaya acompañada de expertos, de gente que vaya trabajando de esta manera porque en Nuevo León nos ha estado dando muy buen resultado tener por el lado de la Política Estatal Anticorrupción un Comité Asesor que va también de la mano, que es un Comité Ciudadano y lo mismo pudiéramos replicar en la Plataforma Digital, esa es una de las recomendaciones de los CPC a nivel nacional harán para la implementación de la Plataforma como acompañamiento, como seguimiento, aunque en realidad la responsabilidad de la operación, codificación y diseño, etcétera son de las Secretarías Ejecutivas y de los entes involucrados en la alimentación de los datos y estandarización, sin embargo el CPC si necesita estar cerca de ese proceso para poder sugerir alguna mejora en el proceso de ingeniería e implementación.




Por otro lado, en la Comisión de indicadores se ha estado trabajando fuertemente con el Tecnológico de Monterrey, el proyecto del Tecnológico de Monterrey y de la Comisión de indicadores de la Red Nacional de CPCs, es precisamente tener indicadores de medición de efectividad y de eficiencia de todos los entes que formen parte del Sistema Estatal Anticorrupción en todos los estados, este proyecto cabe mencionar que es de 47 indicadores en diferentes áreas, unos para la contraloría, otros para la auditoría, otros para el Comité Coordinador, se nos estará observando de esa manera, este proyecto arranca con 5 estados, Nuevo León, Coahuila, Michoacán, Sonora y Puebla. Nuevo León es uno de los primeros que esta adaptado en monitorear de esta manera la eficiencia del Sistema Estatal Anticorrupción pero ya había indicadores y con un poco más de metodología en este sentido, el proyecto es bastante fuerte y grande, el Tecnológico de Monterrey tiene una perspectiva diferente a lo que es la Comisión de indicadores de la Red Nacional pero ha sido un ejercicio muy interesante, precisamente los dos puntos de vista para tener la película completa no nada más una versión que es la del Sistema y otra la de la Ciudadanía, este trabajo de indicadores la verdad va a ser de mucho provecho para todos, estamos en programa piloto con eso y esto va para adelante, estamos trabajando.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** – Gracias Doctora, ¿Algún otro tema o comentario?

*Sin intervenciones.*

Yo si quisiera mencionar que ayer recibimos el comunicado por parte del ahora ex Contralor del Estado, el Dr. Gerardo Guajardo en el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva de su renuncia como Contralor, realmente nos puede perder un eslabón más de la integración del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, por que sabemos que el proceso para la designación de otro Contralor no es sencillo, me parece que hay un proceso en el que participa y además debe ser aprobado por el Congreso, entonces digamos que no es un proceso muy sencillo de realizar o de transitar por que siempre hay temas políticos, en si es un poco complejo pero si a eso le agregamos el ingrediente político, eso también tiende a hacer lento el proceso de designación. Yo si quisiera que lo comentáramos en reunión de trabajo en breve para hacer una petición al Titular del Ejecutivo como al Congreso para que este proceso se agilice cuanto antes, si lo tienen a bien, en breve nos reunimos como lo hacemos ordinariamente por vía telefónica, quiero estudiar un poco el proceso, no sé si aquí el Maestro Diego Tamez nos pueda apoyar con ese análisis para ser muy puntuales en la solicitud que hagamos.




**Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, Integrante del Comité de Participación Ciudadana.** – Con gusto presidente, analizamos cuales son los mecanismos y procesos que se sigue para que se designe a la persona que ocupará el cargo de Contralor del Estado, con gusto comparto con el equipo de trabajo del CPC la mecánica y el proceso a seguir.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** – Gracias, porque si había avances en el proceso a seguir en algunos Órganos Internos de Control según lo que nos había informado el Doctor Guajardo, ya había 7-siete entes públicos que tenían Órganos Internos de Control designados y que estaban en proceso de otros 8-ocho, entonces eso quizás se pudiera retrasar todavía más y eso nos retrasa en los programas que tenemos y hay que agilizar en la medida de lo posible y atenderlo cuanto antes.

¿Algún otro tema que tratar?

**Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, Integrante del Comité de Participación Ciudadana.** – Si me permite presidente, yo quiero mencionar que en días pasados nos informó a las personas que nos están auxiliando, por parte de la Secretaría, que llevan el control de la alta de las Organizaciones Sociales que se han sumado a

nosotros, nos dieron la información de que hace algunos días se sumaron también valiosas Organizaciones del Estado que suman en su momento un valioso aporte al CPC, creo que nos dieron la noticia de que "Consejo Cívico de Nuevo León" ya forma también parte del registro de Asociaciones No Gubernamentales que se suman a la causa de apoyo al CPC, dicho comentario en referencia a otra Organización más que es "Raíces Nuevo León", creo que la aportación que nos pueden dar es muy valiosa dado que cuenta con gente capacitada y muy experta que sin duda alguna nos va apoyar en temas importantes que nos atañen al CPC.



**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** – Es correcto, estoy de acuerdo, hay que sumar a todas las organizaciones, es importantísimo que se sume "Consejo Cívico" que ha estado tan activo en la lucha anticorrupción y yo creo que va a ser de mucho apoyo que las 14-catorce organizaciones nos ayuden sobre todo con la colaboración en la que estamos insistiendo ahorita con la plataforma de propuestas, precisamente para enriquecer la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción que es uno de los pilares fundamentales de este Sistema Estatal Anticorrupción de igual manera así lo veo, hay que promover aún más la participación ciudadana, ya tenemos 14-catorce organizaciones en este voluntariado de Red de Participación Ciudadana.

**Secretaria de Actas, Dra. Norma Juárez Treviño.** – Este registro sigue abierto para quienes se quieran sumar, esta propuesta es permanente, en este Comité estamos abiertos a las organizaciones que quieran sumarse con proyectos sociales sobre todo en materia anticorrupción. Aquí estamos a la orden.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** – ¿Hay algún otro tema que tratar?

*Sin intervenciones.*

No habiendo más intervenciones, continuamos con el último punto del orden del día correspondiente a la clausura de la sesión.

Siendo las 09:39 nueve horas con treinta y nueve minutos del día martes 01-primer de septiembre de 2020-dos mil veinte, se clausura la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

**Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal  
Anticorrupción del Estado de Nuevo León**



**MTRO. JUAN CARLOS GASTELUM TREVIÑO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ



**DRA. NORMA JUÁREZ TREVIÑO**  
INTEGRANTE



**MTRO. DIEGO ARTURO TAMEZ GARZA**  
INTEGRANTE

\*\*\* ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EN FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020. \*\*\*